

de la Sociedad situado en el Edificio Safa, Polígono Industrial, Sector 4, Villanueva de Gállego, Zaragoza, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia de un Consejero y Secretario del Consejo de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejero de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

En Villanueva de Gállego, Zaragoza, 7 de mayo de 2008.—D.ª Ornella Barra, Presidente del Consejo de Administración, de Alliance Healthcare, Sociedad Anónima.—30.223.

ALMACENES CASPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2008, se convoca junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle José Antonio de Sucre, sin número, Polígono Industrial La Rubiesa, Cruce de Melenara, el día 17 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que fuera necesario, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiéndolos obtener de forma inmediata y gratuita.

Telde, 9 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Castellano Bordón.—30.344.

ALTO BIERZO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de Alto Bierzo, S. A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Gran Vía, 55-9º, el día 19 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 20 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los dos Administradores Mancomunados de la Sociedad durante el Ejercicio 2007.

Tercero.—Designación de la firma auditora «Auditas, Auditores Asociados, S. L.», con C.I.F. B-24358285 para el examen y revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Remuneración de los Administradores de la Sociedad para el Ejercicio 2008.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Delegación en los Administradores para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Óscar Lamelas Pombriego, Benito Ramón Viloria Salís.—30.297.

ALTUR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 17 horas, del día 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—28.849.

ANDALUZA DE DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil Andaluza de Desarrollos Electrónicos, S. A., a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Jaén, el día 9 de junio de 2008, en el hotel Condestable Iranzo, sito en c/ Ps. de la Estación, 32, a las 11:30 horas, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 10 de junio en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, Memoria, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualesquiera de ellos, indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil y para otorgar las subsanaciones precisas, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general y las cuentas anuales. Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el día 10 de junio de 2008.

Jaén, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Díaz Alfaro.—28.043.

ANETO GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 17 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital con cargo a reservas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate. 28.928.

ARAGON TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta

general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 23 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Ricardo Pueyo Gracia, Secretario del Consejo de Administración.—28.940.

**ARBOREO, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**JUNOSA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En virtud de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Generales y Universales de las Sociedades Arboreo, Sociedad Limitada, y Junosa Sociedad Limitada, celebradas el día uno de marzo de dos mil ocho, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de Junosa, Sociedad Limitada, sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de Arboreo, Sociedad Limitada, sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Así mismo los acreedores podrán oponerse a la fusión, en el plazo y término previstos en el artículo 243 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—Administrador único de ambas sociedades, Rodrigo Molina Orta.—28.710.

1.ª 13-5-2008.

**AREA DOCE INMOBILIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA LABORAL**

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Pamplona, doy fé y testimonio que:

Que en la ejecución seguida en éste Juzgado al número 20/2008 se ha declarado en el día de hoy la insolvencia provisional de empresa Área Doce Inmobiliaria, Sociedad Limitada Laboral, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 29 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, Lourdes García Ruiz.—28.227.

**ARISTOS INGENIEROS
CONSULTORES, S. L.**

(Sociedad escindida)

**ARISTOS INGENIEROS
CONSULTORES, S. L. P.**

**ARISTOS ACTIVIDADES
Y SERVICIOS, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias de nueva
creación)**

Anuncio de Escisión Total

La Junta General Universal de Socios de la sociedad «Aristos Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2008, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad, con división de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán «Aristos Actividades y Servicios, Sociedad Limitada», y «Aristos Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada Profesional».

Dicha escisión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Escisión formulado por los Administradores Solidarios el mismo día 7 de mayo de 2008, presentado posteriormente para su depósito en el Registro Mercantil de Cáceres.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como del balance de escisión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la escisión antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 7 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Aristos Ingenieros Consultores, S.L.», Federico Miguel Pérez y Victoriano Roncero Rodríguez.—29.490.

1.ª 13-5-2008

**ARRAM CONSULTORES, S. A.
(Sociedad escindida)**

ARRAM PATRIMONIAL, S. L.

**ARRAM CONSULTORES, S. L. P.
(Sociedades beneficiarias de nueva
creación)**

Anuncio de Escisión Total

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Arram Consultores, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de mayo de 2008, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad, con división de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán «Arram Patrimonial, Sociedad Limitada», y «Arram Consultores, Sociedad Limitada Profesional».

Dicha escisión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Escisión formulado por el Consejo de Administración el mismo día 6 de mayo de 2008, presentado posteriormente para su depósito en el Registro Mercantil de Badajoz.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como del balance de escisión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la escisión antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «Arram Consultores, S.A.», D. José M. Mateos Fernández.—29.563.

1.ª 13-5-2008

**ARRENDADORA INMOBILIARIA
CATALANA, S. A.**

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de Junio del 2008, a las 10 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Balmes, n.º 193, o en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora y en el mismo lugar

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007, proposición y aprobación, si es procedente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación de Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Don Jaime Bofarull Faine.—27.947.

ARTE DISTRITO 4, S. A.

Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Bárbara de Braganza, número 2, el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Margarita Sánchez López.—28.906.

ASECOMEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), calle Los Llanos del Jerez, número 5, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.